

provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto, encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10, más dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a las legislaciones vigentes.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas será el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Esplugues de Llobregat, 16 de julio de 1979.—El Alcalde.—5.118-C.

19918 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad seis plazas de Porteros de Escuela.*

De conformidad con la convocatoria, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad seis plazas de Porteros de Escuela (convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de mayo).

Admitidos

Doña María Rosa Sobrequés Gispert.
Dón Esteban Oliu Pujol.
Doña Manuela Moliner Cruañas.
Don Juan Daranas Tarrenchs.
Don Narciso Canals Custal.

Excluidos

Ninguno.

Gerona, 13 de julio de 1979.—El Alcalde.—10.213-E.

19919 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona por la que se transcribe lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad una plaza de Recaudador.*

De conformidad con las normas de la convocatoria y prescripciones vigentes en la materia, por el presente se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas convocadas para proveer en propiedad una plaza de Recaudador, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de mayo, y en el de la provincia de 7 de junio pasado.

Aspirantes admitidos

Don Ernesto Martí Chisbert.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Contra la presente relación pueden formularse reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, y, en su caso, se entenderá como definitiva si no hubiere reclamaciones en el plazo indicado.

Gerona, 13 de julio de 1979.—El Alcalde.—10.212-E.

19920 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad 12 plazas de Mujeres de Limpieza.*

De conformidad con la convocatoria se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidas y excluidas a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad 12 plazas de Mujeres de Limpieza (convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado», de 25 de mayo):

Admitidas

D.^a Angela Company Melcio.
D.^a Paula Ferreras Buch.
D.^a María Dolores Ferreras Ventura.
D.^a Ramona Hervás Cabrera.
D.^a María Lolo Resco.
D.^a Purificación Lolo Resco.
D.^a Rosario Reina Morilla.
D.^a Mercedes Sucarrats Masllorents.

Excluidas

Ninguna.

Gerona, 20 de julio de 1979.—El Alcalde.—10.397-E.

19921 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad 51 plazas de Oficiales de las Brigadas Municipales.*

De conformidad con la convocatoria, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad 51 plazas de Oficiales de las Brigadas Municipales (convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de mayo).

Admitidos

D. Pascual Cassú Comas.
D. Eugenio Hidalgo Ribas.
D. Juan Pino Gómez.
D. Juan Tena Lira.
D. Jaime Giménez Vila.
D. Antonio Viñas Giménez.
D. José Llorens Mas.
D. Cristóbal Rueda Ruiz.
D. José Sitjá Palé.
D. José Antonio Uribe Becerra.
D. Vicente Marza Sanz.
D. Francisco González Mesa.
D. Tomás Expósito Corvillo.
D. Jaime Aurich Sureda.
D. Francisco Expósito Corvillo.
D. Lope Osorio Fabián.
D. José Carrillo Muñoz.
D. Juan Artacho Rogell.
D. Antonio Marmolejo Bandera.
D. Antonio Martín Giménez.
D. Francisco Gala Naranjo.
D. José León Villalobos.
D. Salvador Morell Ventura.
D. José Castillo Sierra.
D. Esteban Bayé Serrat.
D. Manuel Montalbán Hernández.
D. Antonio Sánchez Márquez.
D. Manuel Fleta Molina.
D. Manuel Rodríguez Rodríguez.
D. Juan Xandrich Viledevall.
D. Enrique Morell Ventura.
D. Miguel Casadevall Magria.
D. José Palacios Gato.
D. Francisco Pelach Torras.
D. Manuel Pérez Garrido.
D. José Bordás Geronés.
D. Joaquín Lara Sáez.
D. Pedro Rabaseda Crous.
D. José María García Agustí.
D. Vicente Matas Fauchs.

Excluidos

D. Antonio Millán Gutiérrez.
D. Luis Casellas Figuerola.

Gerona, 20 de julio de 1979.—El Alcalde.—10.400-E.

19922 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad ocho plazas de Oficiales del Matadero Municipal.*

De conformidad con la convocatoria se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad ocho plazas de Oficiales del Matadero Municipal (convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de mayo).

Admitidos

D. Narciso Puig Iser.
D. Feix Padilla Pardo.
D. Gil Gubau Róqueta.
D. Joaquín Barris Sabat.
D. Pedro Pla Marcó.
D. Luis Pou Rigau.
D. Juan Güell Oliver.

Excluidos

Ninguno.

Gerona, 20 de julio de 1979.—El Alcalde.—10.398-E.

19923 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad una plaza de Peón especializado de las Brigadas Municipales.*

De conformidad con la convocatoria se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas

selectivas restringidas para proveer en propiedad una plaza de Peón especializado de las Brigadas Municipales (convocatoria publicada en «Boletín Oficial del Estado» de 25 de mayo).

Admitidos

D. José Sánchez García.

Excluidos

Ninguno.

Gerona, 20 de julio de 1979.—El Alcalde.—10.399-E.

19924 RESOLUCIÓN del Ayuntamiento de Gerona referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad 32 plazas de Peones de las Brigadas Municipales.

De conformidad con la convocatoria, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad 32 plazas de Peones de las Brigadas Municipales (convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de mayo).

Admitidos

D. José González Iglesias.
D. Antonio Gómez Rodríguez.
D. Julián Cañaveras Nuño.
D. José García Cervera.
D. Agustín Canals Fornells.
D. Juan Pino del Olmo.
D. Andrés Macías Galardo.
D. Antonio Garrido Carrillo.
D. Martín Fernández Ruiz.
D. Justo Peregrino Mochón.
D. Antonio Alcaide Villegas.
D. Manuel Espinosa Sánchez.
D. Domingo Pagés Canals.
D. Enrique Casadevall Poch.
D. Juan Vila Pons.
D. Joaquín Planas Vila.
D. Enrique Serrarols Llorca.
D. José Milán Herrera.
D. Ventura Cuenca Fernández.

Excluidos

D. José Soler Sánchez.

Gerona, 20 de julio de 1979.—El Alcalde.—10.402-E.

19925 RESOLUCIÓN del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) referente a la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General (rama Económica).

Al no haberse presentado reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General (rama Económica) de este Ayuntamiento, se eleva la misma a definitiva.

Asimismo se hace público que el Tribunal calificador de las citadas pruebas estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El señor Alcalde Presidente de la Corporación o Concejal en quien delegue.

Vocales:

Don Félix Marín Leiva, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Luis Rodríguez Ramos, en representación del profesorado oficial, y como suplente, don José María Maravall Herrero.

Don Alfredo Oñaro Crespo, como titular, y don Luis Antonio Villamayor Alonso, como suplente, en representación de la Abogacía del Estado.

Don Alejandro de Iriarte y Pérez, Secretario general de la Corporación.

Don Carmelo Cerezuola García, Interventor general de la Corporación.

Secretario: Un funcionario administrativo del Ayuntamiento, a no ser que recabe para sí estas funciones el Secretario de la Corporación.

Móstoles, 20 de julio de 1979.—El Alcalde.—10.347-E.

19926 RESOLUCIÓN del Ayuntamiento de Orihuela referente a la oposición restringida para la provisión de plazas.

El Alcalde de la ciudad de Orihuela hace saber: Que a la oposición restringida convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para la provisión de las siguientes plazas:

Una de Operario de limpieza de Matadero; dos de Limpiadoras de locales; una de Conductor; dos de Aforadores de aguas; dos de Operarios de Servicios Internos de Hospital; una de Peón electricista y una de Cobrador, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 96, de 28 de abril de 1979, y, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado» número 113, de 11 de mayo del mismo año, han sido admitidos, provisionalmente, los aspirantes siguientes:

a) Para la plaza de Operario de limpieza del Matadero:
Don José Angel Reymundo.

b) Para las dos plazas de Limpiadoras de locales:

Doña Dolores Belmónte Paredes.
Doña Rosario López Gálvez.

c) Para la plaza de Conductor:

Don Luis García Gea.

d) Para las dos plazas de Aforadores de agua:

Don Ramón Giménez Miralles.
Don Francisco Martínez Bas.

e) Para las dos plazas de Operarios de servicios internos de Hospital:

Don José Antonio Martínez Devés.
Doña María Portugués Guerrero.

f) Para la plaza de Peón electricista:

Don José Antonio Mateo Polo.

g) Para la plaza de Cobrador:

Don Francisco Sáez Palacios.

Lo que hago público para general conocimiento, significándose que contra cualquier omisión o error en la anterior relación podrán formularse reclamaciones, por escrito, en el plazo de quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orihuela, 9 de julio de 1979.—El Alcalde.—10.097-E.

19927 RESOLUCIÓN del Ayuntamiento de Orihuela referente a la oposición restringida para la provisión de diversas plazas.

El Alcalde de la ciudad de Orihuela hace saber: Que a la oposición restringida convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas:

Tres de Oficiales Albañiles, una de Ayudante Albañil y cuatro de Operarios Albañiles, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 95, de 27 de abril de 1979, y, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado» número 113, de 11 de mayo del mismo año, han sido admitidos, provisionalmente, los aspirantes siguientes:

a) Para las tres plazas de Oficiales Albañiles:

Don José Celdrán Manrique.
Don Monserrate Melgarejo Montoya.
Don Francisco Sáez Meseguer.

b) Para la plaza de Ayudante Albañil:

Don Ramón Costa González.

c) Para las cuatro plazas de Operarios Albañiles:

Don Bernardino Hernández Gil.
Don Amadeo Martínez Muñoz.
Don Andrés Serna Muñoz.
Don José María Tormo Ene.

Lo que hago público para general conocimiento, significándose que contra cualquier omisión o error en la anterior relación podrán formularse reclamaciones, por escrito, en el plazo de quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orihuela, 9 de julio de 1979.—El Alcalde.—10.098-E.